



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N

REUNION ORDINARIA N°135/ 2012.-

En la Ciudad de Nueva Toltén, a 27 de Agosto del año 2012, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Toltén se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Señor Alcalde de la Comuna Don RAFAEL GARCIA FERLICE, en presencia de la totalidad de los Sres. Concejales.

SR. HERNÁN E. MACHUCA VALLEJOS

SR. ANER A. BELLO ULLOA

SR. PEDRO A. ESPARZA SAN MARTÍN

SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA

SRA. GLORIA H. PADILLA FERNÁNDEZ

SR. DIODORO A. MEDINA SUAZO

1.- En nombre de Dios y de la Patria se da inicio a la reunión con la aprobación del Acta anterior con observación, por la no recepción del Acta por el Concejel Sr. Antonio Medina.

2.- Se hace presente la Sra. Carmen Sepúlveda funcionaria de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad. Quien da a conocer a la asamblea en forma detallada la segunda modificación presupuestaria más grande del año. Para lo cual se adjunta documentación de respaldo a la presente Acta.

El Sr. Alcalde consulta por aprobación la cual es aprobada por los Sres. Concejales.

3.- A continuación se da a conocer modificación por mayores ingresos y gastos Don Marcelo Muñoz Jefe Finanzas Departamento de Salud. Explicando que se refiere a la modificación por aumento al ingreso per cápita por un monto de \$ 4.814 por beneficiario en base a lo que se tenía presupuestado. Por otra parte considera ingresos por desempeño difícil y un bono correspondiente al desempeño individual de los funcionarios.

Por otra parte señala que donde existe un mayor problema es que la empresa que sostienen contratos abastecimiento no dan cumplimiento a lo requerido en cuanto a insumos. Y en algunas oportunidades se ha tenido que hacer compra en otros lados.

- Interviene El Sr. Concejel Hernán Machuca señalando que en Queule y sectores rurales han habido bastantes reclamos en relación a medicamentos para enfermos que padecen de Hipertensión y pañales para postrados.

- Aclara Don Marcelo Muñoz, que cuando existen esos casos se ha tratado de dar solución en forma rápida a la mayor parte de las necesidades.-

- Don Antonio Medina señala que el aumento del ingreso per cápita es un relajo por el aumento de ingresos que permitirá dar un mejor servicio.

- El Sr. Marcelo Muñoz señala que también el ingreso per cápita incluye enfermedades y otros programas que se cubre con estos recursos.

- Por otra parte manifiesta el Sr. Alcalde que un año se cubre algunos convenios con lo que es per cápita y al año siguiente no se cubre por lo tanto se produce un desajuste.

- El Sr. Concejel Esparza apoya opinión expresada por el Sr. Concejel Medina, y a su vez consulta si no se hubiese aumentado el ingreso per

cápita y en relación a los bonos para el personal, consulta si le adeuda o queda algo pendiente.-

- Don Marcelo Muñoz responde que no se debe nada, esto explica mas que nada que todos los funcionarios de salud se le paga un asignación por desempeño por calificaciones y solo se debe que el año anterior solo se cancelo un 25% y este año se pretende cancelar el 50% de acuerdo a los recursos.

- El Sr. Concejal Esparza señala que es un incentivo y es bueno ya que los funcionarios de esa manera trabajan con más ganas.-

Seguidamente la Sra. Gloria Padilla consulta si se aumentó la cantidad de personas inscritas en el per cápita que se controlan en las postas.

El Sr. Alcalde responde que eso se ha mantenido que no aumentado, varía pero en forma mínima. Lo que aumento en definitiva son los convenios no los fondos.

Consulta el Sr. Julio Pinchumilla si dentro de los programas que contempla salud tiene consideradas entrega de sillas de ruedas o lo maneja el Hospital.

El Concejal Aner Bello señala que efectivamente es un programa que maneja el Hospital.

Consulta el Sr. Concejal Esparza si se ha visto la posibilidad de tener otro auxiliar Paramédico en la posta de Pocoyán que permita contar con un doble turno, si es necesario o no.

El Sr. Marcelo Muñoz explica que existe un auxiliar en forma permanente y es apoyado por el equipo de ronda.

Continua el Sr. Concejal Esparza manifiesta la inquietud de los vecinos sobre atención después de las cinco de la tarde, o emergencia.

Señala Don Marcelo que el horario es de las 08:00 hrs. A las 17:00 hrs.

El Sr. Alcalde plantea que los dineros son entregados por el servicio de acuerdo a la dotación.

El Sr. Concejal Machuca expresa que no es un tema menor lo planteado por el Concejal Esparza, debido a que las personas no pueden enfermarse después de las 17:00 hrs. de la tarde y cuando es una enfermedad grave es complicado para las familias.

El Sr. Concejal Aner Bello señala que algunas veces la gente solicita ambulancia en casos que no son determinados como urgencia; y a su vez solicita el traslado de regreso al domicilio. Actualmente se solicita a la central autorización para mover una ambulancia.

El Concejal Esparza expresa que esto sucede en todo orden de cosa, que también en varias ocasiones le ha tocado trasladar a gente de su sector, en otros horarios que quizás no amerita urgencia, pero que también existen urgencias reales.

El Sr. Concejal Machuca alude que en realidad cuando la gente cuenta con los medios de transporte, no hay problemas pero cuando la gente no tiene y tiene un familiar enfermo lo que interesa es que sea atendido.

EL Sr. Alcalde manifiesta señala que el tema de salud es muy complejo y se necesitan muchos recursos de lo contrario no habrían tantos problema. Siempre se ha reclamado el tema de los turnos como por ejemplo en Queule, el Departamento hizo un esfuerzo en contratar personal para el fin de semana, y si los funcionarios no dieran cumplimiento los usuarios deben hacer el reclamo en forma escrita ya que a ellos se le esta pagando.

Consulta por la aprobación de la modificación presupuestaria a los Sres. Concejales, la cual es aprobada.

- Se adjunta modificación a la presente Acta.

4.- Posteriormente se hace presente a la Asamblea Don Aldo Bustamante Presidente del Comité Agua Potable de Camaguey. La inquietud de la

calidad del agua que se esta consumiendo en el sector no es apta. Por otra parte señala que se presentó un proyecto a la DOH. En el estudio realizado fue incluido el colegio de Camagüey y Coliman, por ende solicita que el Municipio se haga cargo del agua de lo que concierne al colegio.

- Consulta Don Antonio Medina, que para eso se habría que hacer un estudio dependiendo del lugar y aparte de eso tendrá una demora considerable.

- Responde Don Aldo Bustamante que de acuerdo a los antecedentes que el maneja se están haciendo los estudios correspondientes, solo se espera que sea aprobado.

- El Sr. Alcalde señala que un APR se demoraría demasiado tiempo en cambio si se hiciera un proyecto de abasto de agua que fuera postulado a la SUBDERE son mucho más rápido. Además si se postula a un APR por el tema geográfico existen dificultades que son muy grandes, probablemente no les va llegar el agua a toda la gente y habría que comenzar a ver soluciones particulares para cada familia. No es una solución son zonas demasiados extensas. Por lo que sugiere revisar el proyecto y ver lo más eficiente.

El Sr. Concejal Antonio Medina manifiesta que el proyecto que considera la parte alta de Camagüey es imposible que pueda incluir la parte baja. Habría que estudiar el proyecto y considerar abasto de agua por sectores.

El Sr. Aldo Bustamante reitera que a la gente del sector, no le preocupa la demora lo que les interesa es contar con agua.

La Sra. Gloria Padilla Manifiesta que el estudio determinará lo que realmente se requiere. Es probable que algunos sectores necesiten abastos de agua. Estando dentro del estudio igualmente la gente quedará con soluciones y que quizás diferentes. En relación a los proyectos de abastos de agua si cuentan con los insumos sería ideal de lo contrario la gente no los adquiere por si solos. Ahora la gente si se hiciera responsable de su abasto sería distinto; el tema que a futuro quedaría con todo

dependiendo la necesidad que tenga. Sugiere además que los colegios debieran estar dentro de este proyecto.

El SR. Alcalde señala que efectivamente cuando se elaboran proyectos de esta magnitud habría que considerar a todos los vecinos e incluirlo a todos. Por ende habría que verlo en forma individual y dar solución. No se pueden considerar dentro de un sistema de agua potable rural.

- La Sra. Concejal Gloria Padilla, agrega si están incluidos dentro del Comité de Agua Potable, el estudio debiera determinar qué tipo de solución se le da a la persona.
- El Sr. Alcalde manifiesta que en otras comunas se ha realizado este tipo de instalaciones y que incluso se le ha hecho la instalación particular obviamente las personas que no pueden ser incluidas. Por lo tanto sugiere dejar que se haga el estudio a través de la DOH .
- Consulta nuevamente Don Aldo Bustamante si se debe considerar los colegios.
- El Sr. Alcalde responde que si deben ser considerados, igual que los proyectos de electrificación rural.
- El Sr. Concejal Esparza manifiesta que los colegios tienen que ser considerados.
- El Sr. Aldo Bustamante solicita que este acuerdo se le haga llegar por escrito y a su vez consulta por nuevo Comité que se estaría formando en el Crucero del Amor.
- Responde Don Rigoberto Negrón Secretario Municipal que tendrían que pertenecer a un solo Comité del mismo tipo y a su vez solicita la nómina.

5.- Se da lectura a solicitud de Subvención del Sindicato de Pescadores de La Barra. La finalidad de la solicitud es apoyar a las nuevas

locatarias del centro gastronómico del sector, lo que permitirá realizar la compra de materia prima por un monto de \$ 100.000(cien mil pesos).

- El Sr. Concejal Machuca aclara que esto se debe a la situación que aqueja al sector; es para las personas que asumirán la responsabilidad de trabajar hasta Agosto del 2013 que no cuentan con dinero para solventar costos de la materia prima para comenzar a trabajar con el local. Señala que es importante colaborar y esperar que les vaya bien.
- La Sra. Concejal Gloria Padilla sugiere que el fondo que se le entregue debe quedar en caja para que las futuras personas que se hagan cargo del local cuenten con recursos para seguir trabajando. De lo contrario siempre se encontrarán en las mismas condiciones.
- El Concejal Medina señala que no hay inconvenientes en apoyar lo planteado, pero lo importante es ver la solución para que las personas que comiencen a trabajar cuenten y dispongan de recursos.
- El Sr. Concejal Esparza manifiesta que se trata de dejar las cosas claras, si es un negocio o es un proyecto social, de lo contrario hay que verlo con las futuras organizaciones que también puede ocurrir lo mismo y no se va acabar. Cada periodo se deje un monto con el cual puedan partir.
- El Sr. Alcalde señala que si es subvención se cuestiona, si fuera un fondo rotativo de acuerdo a lo planteado por la Sra. Concejal Gloria Padilla le parece razonable.
- El Concejal Machuca sugiere solicitar un reglamento a la Institución donde quede estipulado que se hará entrega de un monto y que debe quedar en caja. Comparte la opinión fundamentando que quizás es demasiado poco entregar \$ 100.000 debiera ser doscientos y que quede en caja \$ 100.000(cien mil pesos) aludiendo el precio del marisco que está demasiado caro.-

- El Sr. Aner Bello expresa que como aporte social corresponde.

El Sr. Alcalde añade que se consultará a la Dirección de Administración y Finanzas, si es posible entregar los doscientos.

Ante lo señalado se consulta a la asamblea su aprobación, monto que es aprobado por los sres. Concejales.

Interviene el Sr. Aldo Ulloa Presidente del Sindicato de Pescadores de La Barra, informando que cuando se hizo el proyecto del centro gastronómico se dejó establecido que las mujeres de los pescadores se harían cargo y las ganancias serían para ellas. Que en algún momento un grupo fue apoyado por una ONG. En esta oportunidad no cuentan con recursos. Se creó un reglamento y que se está mejorando. La idea que ese fondo quede y sea rotatorio a las futuras locatarias.

Reitera el Sr. Alcalde que se consultará a la Dirección de Administración y Finanzas si se puede aumentar el aporte a \$ 200.000 (doscientos mil pesos).-

6.- Se da lectura a solicitud de subvención del Club Deportivo San Roque, para solventar costos de traslado de los jugadores como campeones de la Liga Pocoyán, donde le ha correspondido representar a la Comuna por un monto de \$ 200.000 (doscientos mil pesos).

El Sr. Concejel Machuca señala que reconociendo el esfuerzo y el apoyo que presta a sus clubes sobre todo en este caso la Liga campesina apoya lo planteado.

El Sr. Concejel Esparza añade que es muy importante y que en este caso la liga campesina representa a la Comuna de Toltén. Todos los años se tendrá un Club en el Campeonato Regional y ese club necesitara más recursos. Entonces sería bueno tener un fondo que fuera traspasable por etapa por el gasto que arroja y que demasiado grande.

El Sr. Concejal Pinchumilla manifiesta que durante su permanencia como concejal ha dado su total apoyo a los Clubes deportivos.

La Sra. Gloria Padilla señala conocer la necesidad de la mayor parte de los clubes, por ende apoya la solicitud.

El Sr. Concejal Medina manifiesta que tener sectores que aun son capaces de destacarse en el deporte, tienen ganado el apoyo.

Dando por aprobada la solicitud por la totalidad de los Sres. Concejales.

7.- Se da a conocer invitación formulada por la Asociación Chilena de Municipalidades, para todos los Sres. Concejales para el día 31 de Agosto a partir de las 14:30 hrs. En el casino Drims Temuco, el Sr. Alcalde reitera la invitación a todos los Sres. Concejales.-

VARIOS:

El Sr. Concejal Machuca señala problemas en relación al Agua Potable en el sector de Isla Treque. Sobre todo el problema que presenta para los adultos mayores que se encuentran enfermos y que necesitan cuidados permanentes. De acuerdo antecedente que posee algunas personas tendrían que acumular agua de lluvia y a su vez esa agua utilizarla para su uso diario como el caso de la Sra. Clara Llafquén.

Seguidamente propone que esta localidad fuera considerada en el proyecto de Abasto de Agua.

El Sr. Alcalde manifiesta que en ese lugar se tiene instalado un equipo purificador de agua de alto costo. Donde la Comunidad se comprometió que pondría el Combustible y en este momento no estaría funcionando por falta de combustible.

El Sr. Concejal Machuca añade que aun teniendo ese equipo no todos cuentan con agua. Sugiere que de ser así, si se cuenta con un equipo en

el lugar, solicita ver la posibilidad que un profesional verifique en terreno y se vea como echar andar el equipo y que no falte el combustible para hacerlo funcionar.

Reitera el Sr. Alcalde que el Director de Obras visitó el lugar en varias oportunidades y se quedó en que comenzaría a funcionar pero aún no ha pasado nada.

El Sr. Machuca señala que quizás ocurre que en algunos lados la gente no es capaz de organizarse y que necesita que alguien de afuera los ordene.

Por otra parte consulta por solicitud de subvención ingresada por la Agrupación Paz y Progreso de Portal Queule. Para realizar emprendimiento productivo; Donde hace mención que fue consultado al Sr. Alcalde por parte de los interesados.-

Responde el Sr. Alcalde que hay que consultarlo a Finanzas.

- El Sr. Concejal Aner Bello expresa los agradecimientos en representación del Director del Hospital y Funcionarios por la colaboración otorgada en las Olimpiadas realizadas por el Hospital de Toltén.
- Por otra parte solicita ver la posibilidad de pasar en comodato mobiliario ejemplo sillas que son necesarias para las reuniones en la sede de Holanda.
- El Sr. Alcalde señala que se postuló a un proyecto de Aguas Araucanía, y se ganó por un monto aproximado de un millón de pesos, destinado a realizar compra de sillas para la Sede de Holanda.
- El Sr. Concejal Esparza manifiesta que hay grupo de personas que tiene alguna inquietud por la sede de Pequeños Agricultores del sector de Cudaco ya disuelta, y que el terreno no estaría regularizado.
- El Sr. Alcalde señala que eso fue construido con apoyo del Fosis.

- El Sr. Secretario Municipal añade que ese Comité no estaría disuelto ya que el año anterior hicieron entrega de actualización de Directiva.
- El Machuca señala que no se llegó acuerdo entre la Comunidad por eso se estaría construyendo otra Sede.

El Concejal Esparza consulta y hace mención a problemas que han provocados las Empresas Constructoras Mininco y Rupanco en los caminos desde Comuy, Pocoyán, Camaguey, Villa Los Boldos. Por lo que solicita al Sr. Alcalde informar a que acuerdo se llegó.

El Sr. Alcalde manifiesta que tuvo una conversación con encargado de las Empresas y que se comprometieron a disponer de máquinas y rodillos para reparar los caminos mas deteriorados en este momento. En San Roque no están así, ya que ellos conversaron con gente de la Empresa y llegaron a un acuerdo de mejoramiento de camino. Por otra parte agrega que se están reponiendo nueve puentes.

Don Julio Pinchumilla, agradece la renovación de la pasarela que se hizo en el sector de Frutillar.

Por otra parte consulta por solicitud de la Comunidad Maria Paineo.

El Sr. Alcalde responde que se le envió respuesta a través de la DIDECO, para que postularan al FONDEL.

Continúa el Sr. Concejal Julio Pinchumilla, señala que en primer es una Comunidad que nunca ha pedido subvención y que le faltaría implementación que sobrepasa los \$ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos).-

Interviene el Presidente de la Comunidad señalando las necesidades con las que cuenta la sede y su interés de comprar implementación faltante para la sede comunitaria. Que les permite reunirse en formar mensual y participar en las actividades del sector. Necesitan el mobiliario por una cantidad de 30 sillas, 4 mesas y una ampliación de la sede.

La Sra. Concejal Gloria Padilla Consulta si la sede cuenta con servicios higiénicos.

El Sr. Alcalde responde que lo ideal seria que postularan al FONDEL y la diferencia se les daría a través de una subvención.

Reitera Don Julio Pinchumilla que esta Institución es primera vez que postula y solicita el apoyo a los Sres. Concejales.

El Sr. Alcalde Insiste que debe postular al FONDEL debido a que a estas alturas del año prácticamente están hechas todas las modificaciones, es complejo seguir aumentando las subvenciones.

EL Sr. Concejal Medina reitera que deben postular y que posterior a eso tendrán los recursos.

El Sr. Concejal Machuca insiste que debe postular al FONDEL, y tendrán el apoyo de los Sres. Concejales.-

Seguidamente el Sr. Concejal Julio Pinchumilla manifiesta que aún no se ha pasado máquina al camino vecinal de Pirén, lado sra. Verónica Torres. Camino que le corresponde reparar a la Municipalidad.

EL Sr. Alcalde expresa que en realidad a la Municipalidad le corresponde la totalidad de los Caminos.

Reitera el Sr. Concejal Julio Pinchumilla problemas en Puente la Virgen en el sector de Pocoyán.

El Sr. Alcalde responde que se estaría viendo y faltarían algunos tablonés.

La Sra. Concejal Gloria Padilla solicita revisar luminarias de Villa Los Boldos el camino, y por otra parte solicita locomoción para el día 03 de Septiembre para participar en reunión con dirigentes de La Barra en el Gobierno Regional.

El Sr. Concejal Medina informa para el día 31 Agosto se reunirá con el Director de Obras para ver el tema del camino Nigue sur – Isla Treque.

Próxima reunión el día 10 de Septiembre de 2012.-

Finaliza la reunión a las 13:00 hrs.

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SR. ANER BELLO ULLOA
CONCEJAL

SR. PEDRO ESPARZA SAN MARTIN
CONCEJAL

SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJAL

SR. DIODORO MEDINA SUAZO
CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE